ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO CUARENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTISEIS (46-2026)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del tres (3) de noviembre de dos mil veintiséis (2026) yo, **Adriana Estévez Clavería, Secretaria,** titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en la calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete Sede del RENAP, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez, Presidente,** titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Ing. Oscar José Chávez Valdez,** titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre,** titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus,** titular por los Rectores de las Universidades del país; **Dr. Julio Otoniel Roca Morales,** suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda,** suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; e **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega,** suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO**: Lectura y aprobación del acta número cuarenta y cinco guion dos mil veintiséis (45-2026). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-54-2026, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, vigente y devengado por fuente de financiamiento por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2026. **2.2** Oficio ALCC-40-2026, por medio del cual el asesor legal presenta flujograma de la inscripción de defunción. **2.3** Oficio AICC-63-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las cifras de empadronamiento automático correspondiente al mes de septiembre 2026. **2.4** Oficio AICC-64-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre eventos de adquisición publicados en portal Guatecompras. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio CS-UIP-1095-2026, por medio del cual, la Unidad de Información Publica informa que el acta número 44-2026 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.2** Oficio DE-3143-2026, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relativa a la realización de auditorías a los asuntos notariales del Registro Civil de las Personas. **3.3** Oficio DE-3155-2026, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a las auditorias registrales del mes de julio 2026, CAI 00051. **3.4** Oficio DE-3171-2026, por medio del cual trasladan informe que contiene los

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 2,000. - DEL 5,101 - 7,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 21136
DE FECHA 19-09-2023 CORRELATIVO 734-2023 DE FECHA 19-09-2023 No. DE CUENTA 2022-100-101-20-014 LIBRO 4-ASCC FOLIO 121 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1898 / 99

servicios brindados a la población durante el período del 6 al 12 de octubre 2026. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO**: Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y cinco guion dos mil veintiséis (45-2026). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-54-2026, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, vigente y devengado por fuente de financiamiento por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2026. El Consejo Consultivo, luego del análisis al informe presentado, recomienda a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a donde corresponda, a efecto se continúen fortaleciendo los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, y con la implementación de medidas correctivas urgentes que permitan optimizar la ejecución eficiente del gasto, con énfasis en la aceleración de las asignaciones de inversión real y la adquisición oportuna de materiales y suministros. Se solicita se traslade el informe de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de octubre de este año. **2.2** Oficio ALCC-40-2026, por medio del cual el asesor legal presenta flujograma de la inscripción de defunción. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información presentada. **2.3** Oficio AICC-63-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las cifras de empadronamiento automático correspondiente al mes de septiembre 2026. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información trasladada. **2.4** Oficio AICC-64-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre eventos de adquisición publicados en portal Guatecompras. Luego de la presentación del asesor, se solicita a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a la Dirección de Informática y Estadística para que presente lo siguiente: **a)** un informe en el cual se indique las capacidades de almacenamiento que la institución tenía antes y después de la adquisición de infraestructura de almacenamiento adjudicada según NOG 30503736 LICITACIÓN PÚBLICA RENAP LIC-03-2026 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO SAN Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO ADJUNTO EN RED (NAS), PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". Del mismo modo, se informe sobre la estrategia de uso para esa nueva infraestructura y el uso que se le dará a la anterior; **b)** un informe en el cual se indique si se han realizado estudios técnicos y financieros que permitan comparar la conveniencia de adquirir licenciamiento para copias de seguridad por un (1) año, versus alternativas de contratación por tres (3) años o más, considerando los costos, beneficios y la continuidad de los servicios institucionales; y **c)** un informe que detalle las características de lo adquirido con la Ref. NOG 30949459 COTIZACIÓN PÚBLICA RENAP COT-16-2026 "LICENCIAMIENTO PARA COPIAS DE SEGURIDAD, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio CS-UIP-1095-2026, por medio del cual, la Unidad de Información Publica informa que el acta número 44-2026 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.2** Oficio DE-3143-2026, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relativa a la realización de auditorías

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 2,000. - DEL 5,101 - 7,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 21136
DE FECHA 19-09-2023 CORRELATIVO 734-2023 DE FECHA 19-09-2023 No. DE CUENTA 2022-100-101-20-014 LIBRO 4-ASCC FOLIO 121 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-0892 / 93

a los asuntos notariales del Registro Civil de las Personas. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-3155-2026, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a las auditorias registrales del mes de julio 2026, CAI 00051. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.4** Oficio DE-3171-2026, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 6 al 12 de octubre 2026. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes diez de noviembre de dos mil veintiséis, a las siete horas con quince minutos, en el Edificio Spazio, zona quince, noveno nivel, oficina novecientos siete, Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos qué tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005983 al 005986.

Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Miembro Titular, Presidente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Ing. Oscar Jose Chavez Valdez
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 2,000. - DEL 5,101 - 7,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 21136
DE FECHA 19-09-2023 CORRELATIVO 734-2023 DE FECHA 19-09-2023 No. DE CUENTA 2022-100-101-20-014 LIBRO 4-ASCC FOLIO 121 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 Ext.

Dra. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Secretaria
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Dr. Julio Otoniel Roca Morales
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 2,000. - DEL 5,101 - 7,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 21136
DE FECHA 19-09-2023 CORRELATIVO 734-2023 DE FECHA 19-09-2023 No. DE CUENTA 2022-100-101-20-014 LIBRO 4-ASCC FOLIO 121 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1000 93

Registro Nacional de las Personas - RENAP - Guatemala, C.A.
CONSEJO CONSULTIVO
4/5

La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número cuarenta y seis guion dos mil veintiseis (46-2026), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día tres de noviembre de dos mil veintiséis. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el diez de noviembre de dos mil veintiséis.

Atentamente,

Firma: _____
Dra. Adriana Estévez Clavería
Secretaria

Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

Firma: _____
Vo.Bo. Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Presidente